



REFORMA LABORAL
PARA TODOS

Ciudad de México, 27 de Abril 2018.

Carta abierta a Carlos Aceves del Olmo, Secretario General de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y Presidente del Congreso de Trabajo (CT)

Sr. Carlos Aceves del Olmo
PRESENTE

El 24 de febrero de 2017 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la *Reforma Constitucional en materia de Justicia Laboral* con un plazo de un año para realizar las reformas secundarias a la Ley Federal del Trabajo. El 7 de diciembre los Senadores Isaías González y Tereso Medina, integrantes de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y afiliados a su central, presentaron una iniciativa de reforma laboral secundaria. Este domingo 22 de abril usted, según lo recogido en varios medios de comunicación, proclamó muerta esta reforma laboral.

Al respecto y como es del dominio público usted apuntó : *“Lo digo sin apodos. Lo digo con sus nombres y apellidos: Isaías González y Tereso Medina son unos traidores. Jugaron en contra de los trabajadores al impulsar la reforma laboral. Ojalá no salgan a la calle por un buen tiempo, porque no saben todo lo que les vamos a decir en su cara los trabajadores”*.


La claridad de su afirmación nos hace esperar que la Central de Trabajadores de México -CTM- actúe en consecuencia, solicitando al Senador Tereso Medina que retire por escrito la propuesta de reforma laboral que presentó en el Senado de la República, además de que usted tome las medidas correctivas que procedan conforma a su proclamación pública.

Ante su afirmación que la reforma laboral “está muerta”, nos gustaría anotar que el vencimiento del plazo legal para poder legislar al respecto, mantiene a las personas trabajadoras en la incertidumbre jurídica, que lo que ha periclitado es la intención del PRI por aprobar esta, en sus palabras “nefasta iniciativa”, presentada por sus afiliados.

Desde la Campaña *Reforma Laboral para Todos*, nos pronunciamos para exigir que cualquier propuesta que se genere, deba apegarse fielmente a la Reforma Constitucional de los artículos 107 y 123, que es sin duda la más importante de los últimos 100 años. Así, toda iniciativa que se haga en el futuro tiene que apuntalar a esta y deberá ser construida de manera plural, a través de una consulta amplia y abierta, en la que sean tomadas en cuenta todas las voces.

¿Usted estaría dispuesto a acompañar esta demanda y participar en este proceso conjunto?

Muy atentamente,



Gabino Jiménez Velasco
Coordinador

Contacto: contacto@reformalaboralparatodos.mx